

CRISTOBAL MATAIX
ADMINISTRADOR

REDACCION.—ADMINISTRACION
CERVANTES, 19.—SAN AGUSTIN, 6

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Madrid, dos pesetas al mes.
Provincias, tres pesetas al mes
TELEFONO NUMERO 2.271

EL MUNDO

Fundador: SANTIAGO MATAIX

Gerente propietario: JOSE MARIA DE BOET

ANDRES DE BOET

DIRECTOR

IMPRENTA.—ESTEROTIPIA
CERVANTES, 19.—SAN AGUSTIN, 6

PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS
en la Administración

No serán devueltos los originales.
DIRECCION TELEGRAFICA: DIAMUNDO

LA TRAGEDIA DE VALENCIA VENGANZAS SOCIALES

LAS HUELLAS DEL DELITO

Los asesinos del ex gobernador de Barcelona Sr. Masare Laborde son personas bien preparadas para el crimen; el plan cuidadoso con verdadera habilidad, acierto y apacible resultado, llegaron más allá de sus proyectos su acción vengadora: dos mujeres señoras que en nada habían intervenido en la gestión oficial del Sr. Masare, han resultado víctimas de una crueldad inusitada agrandando terriblemente el delito, ejecutado por todos los que adivinaron en su alma un odio de justicia y un sentimiento de compasión.

Agradada la sentencia, procedióse fríamente a la ejecución; no era bastante un solo para realizar el hecho; obraron voluntarios, garantes precisos para asegurar el golpe; no creyeron conveniente asesinar a ciegos en Barcelona; era más difícil. El delegado del Gobierno, aunque no obraba su presencia en público, vivía rodeado de precauciones, que si no eran de una potencia, se nevaban a cabo obedeciendo a elementales preceptos de rudimentaria policía.

Se aleja el sentenciado de Barcelona, busca descanso a su ruda campaña en su ciudad querida, con despreocupación, garantía de su valor, desoye las amenazas, confortado con la personal creencia de que había cumplido con su deber; apecece reposo, que encuentra en los brazos de una familia amante.

Podrán juzgar algunos su gestión gubernativa más o menos acertada; las opiniones se movían en nuestro país en los apasionamientos públicos, apartados casi siempre de la serenidad de pensamiento; es imprescindible juzgar al adversario como sujeto equivocado y perjudicial, distanciado constantemente del acierto; aplauden los años la actuación del amigo, sea o no coronada por el éxito, y desaparece en ambos casos la idoneidad precisa para discernir imparcialmente.

Los asesinatos de patronos y obreros, que forman ya copioso catálogo, necesitan algo más que superarse a la vulgar manera de matar; era preciso atacar contra una autoridad, y si ésta se encontraba en el preciso momento rodeada de personas ajenas a su aborrecida gestión, no procedía suspender el acuerdo de asesinar; al contrario, la ejemplaridad resultaría completa, el aviso, solemne; en lo sucesivo los procedimientos autoritarios variarían de rumbo ante el terrible recuerdo de la tragedia del paso a nivel del Grao.

Lo que no se ha sabido o podido prevenir tiene una segunda e importantísima parte: el descubrimiento de los criminales; hecho cometido en hora que circulaban los por el camino del puerto, lugar elegido como el mejor para asegurar el resultado, seguridad en la ejecución; todo demuestra la existencia de un plan meditado con desgraciado acierto y practicado con asombrosa perfección.

Dos cuestiones de grandísima importancia aparecen en primer término: si los asesinos eran procedentes de Barcelona, o residentes en Valencia, que por solidaridad sindicalista se prestaron a cumplir lo dispuesto por sus congéneres de la ciudad condal.

Si los cuatro o más ejecutores del crimen son de la primera de las ciudades cumple comprobarlo la Policía de Barcelona; que debe estar al tanto de quienes son los capacitados para empresas de índole tan extraordinaria, por su ausencia; si son valencianos o residentes en la ciudad del Turia pueden averiguarlos las autoridades de esta ciudad.

Gente alocada, sea de donde fuere, debe ser; el detalle de que el sombrero encontrado en la vía no tenga forro, ni señal alguna para averiguar su procedencia, demuestra una alta dirección, un fino atisbo de borrar la más leve huella que pueda orientar a los agentes de la autoridad.

Cierto es que el asunto ofrece dificultades, faltando en primer tiempo la cooperación ciudadana, auxiliar poderoso para la averiguación de hechos tales, sobre todo cuando ocurren en la vía pública; se repite hasta la saciedad, que si en Barcelona encontrasen apoyo jueces y comisarios no podrían perdurar los atentados sindicalistas.

Pro aprovechando lo conocido, con ser poco, teniendo en cuenta el número de los criminales; las investigaciones, si se procede con gran diligencia y hábil dirección, podrán alcanzar el apetecido resultado.

Los que propalan que el hecho realizado al fin; era acuerdo meditado del grupo de terroristas, en algún flato positivo apoyarían su creencia, y esos son en primer término los que deben ser interrogados con pericia, para aullar la verdad de sus informes y el origen de sus informaciones.

No es la función policíaca trabajo que obedece a una labor mecánica, perseguir el descubrimiento de un crimen con prejuicios, obedeciendo a un plan determinado, ajustándose a prácticas rutinarias, es peligroso y casi siempre inútil; hay que aprovechar todo, no desperdiciar ningún detalle, un objeto hallado, una frase pronunciada por a guiso, poco cauto o indiscreto, la presencia de persona en lugar determinado; todo puede dar luz en momentos determinados y servir de guía a los encargados del cometido que su condición le impone.

El criminal que realiza hecho delictivo, sea siempre que ha tomado medidas bastantes para borrar su huella; pero no puede contar con detalles que no están sujetos a la más exquisita prevención.

Podrían citarse infinitos casos en que brotó el delito por un descuido del delincuente, que, aprovechado por experte

dirección, es hilo conductor para alcanzar el apetecido éxito.

Refiere un escritor francés, muy versado en asuntos policíacos, que una mañana apareció en una calle de París un obrero asesinado; vióse el cadáver rodeado de curiosos; entre ellos se encontraba el autor del libro de donde se recoge la anécdota.

Pújose en un sujeto que, con interés visible, se enteraba de los detalles que daban los que comentaban el hecho; por su traje era, indudablemente, un obrero; llegó a él el policía, manifestando curiosidades semejantes a las manifestadas por aquél, y le preguntó si era obrero también.

—Sí señor—contestó.

—¿Conocía al muerto?

—Creo haberlo visto en alguna parte; pero no sé.

—¿Trabaja usted en la actualidad?

—Sí, señor; y a mi obligación me dirige cuando me he encontrado con este triste suceso.

—Hoy es jueves. ¿Tiene usted costumbre de mudarse la ropa interior en mitad de semana, puesto que lleva una camisa recién lavada y planchada?

El interrogado no se acordaba de la actualidad; fué tardía, torpe, casi incoherente.

En efecto, era el asesino, que había ido a su casa a mudarse la ropa, porque la había manchado con la sangre de su víctima.

Esto nos recuerda otro hecho, para nosotros, de conocida intervención.

Este prueba lo que influye el convencimiento en los ilusos, en los sectarios.

Una alta personalidad, muy conocida y respetada, fué víctima de un resonante atentado; cogido en el acto el criminal, que ni quiso ni podía huir, no sabía dar hábil o digna explicación a lo que acababa de cometer.

Hubo de defenderle la autoridad de las iras de los que se lanzaron sobre el delincuente y reclamar asistencia médica para que examinase algunas lesiones leves que le habían causado.

El sujeto era un obrero joven, casi un niño, instrumento de cobardes sugestiones; su ropa era la de los días de fiesta y el delito cometido entre semana; las interiores, blanquísimas, recién puestas; su cuerpo, limpio con verdadera pulcritud hasta en los más íntimos detalles.

No faltó en la prisión algún íntimo que preguntase cómo le habían encontrado tan aseado en día de trabajo, y contestó confidencialmente:

—Me jugaba la vida a sabiendas; creía probable que me cogiesen y me matasen en el acto, y quería aparecer en la mesa de operaciones como hombre cuidadoso de su persona; una vanidad póstuma.

Un crimen cometido hace ocho o diez años en las proximidades de la calle de Barquillo por una persona perteneciente a sociedad distinguida, pudo huir después de cometer el delito.

Los agentes buscaron con ahínco al criminal, y a las diez de la noche, en la esquina de la calle de San Lucas, un joven, con manifestadas inquietudes, no hacía más que rondar cerca de la casa donde había sucedido el hecho.

Sospechando de aquella curiosidad, fué detenido, y resultó ser el autor del asesinato, que movido por irresistible fuerza obedecía a una terrible atracción.

Los detalles son siempre de muy grande interés para el descubrimiento de los delitos; la casualidad, bien aprovechada, es auxiliar de gran valía para examinar los vacilantes pasos de las autoridades.

Cuando se conoce la procedencia de los autores de un crimen, los móviles que les impulsaron a cometer el hecho, la atmósfera en que viven, hay mucho adelantado para llegar al fin apetecido, desposeyéndose, por supuesto, de temores y cobardías, de los que no puede considerarse poseídos a los que tienen por deber defender la vida de los ciudadanos aun con inminente peligro de la suya.

J. MILLAN ASTRAY

DICE LENINE

El secreto del triunfo de los rojos

HELSINGFORS 9. La Prudva, órgano oficial del Gobierno de Moscú, publica un extenso discurso pronunciado por Lenine con motivo de la apertura del Congreso de la Tercera Internacional.

«Las potencias de la Entente—ha dicho Lenine—luchan contra un país debilitado interiormente, y, sin embargo, somos los vencedores. Esto proviene, no de que seamos los más fuertes desde el punto de vista militar, sino de la falta de unidad entre las naciones occidentales. Francia e Inglaterra realizan una política diferente: una desea el desmembramiento de Rusia y otra la reconstitución de su unidad. Estas dos potencias intrigan una contra otra sobre los problemas relativos a Siria, Mesopotamia, China, etc. Ninguna puede contar con el apoyo de la otra en Oriente, de lo que proviene el desarrollo rápido de la Tercera Internacional.»

UN ROBO ROCAMBOLESCO

La valija desvalijada

BERLIN 9. Dos sacos de la valija diplomática, que venían de la Embajada alemana en París y que contenían valores, han sido robados por un desconocido que entregó recibos falsos al encargado de la conducción de la valija.

EN CUARTA PLANA:
Originales de interés

De la corrida de toros en Santander



EL DIESTRO FORTUNA, AL SER CONDUcido A LA ENFERMERIA, DESPUES DE LA COGIDA QUE SUFRIó EN EL QUINTO TORO. Fot. Samot

CRÓNICA BARCELONESA

DE CONCUPISCENTES A GROTESCOS

La reserva deliberada que guardan los elementos directores de la política regionalista respecto a la Real orden que acaba de dictar el Gobierno, resolviendo, como era de esperar, la batallona cuestión del traspaso de los servicios provinciales a la Mancomunidad, nos obliga a realidad entre dichos elementos al conocerse ya antes de promulgarse las disposiciones adoptadas.

Cuando recientemente estuvo en Madrid el Sr. Cambó, hará cosa de dos semanas, si la memoria no nos es infiel, celebró una conferencia reservada con el Sr. Dato, en la que éste le expuso su situación ante sus compañeros de Gabinete con respecto a la manera de apreciar la resolución que haría de darse al asunto del traspaso de servicios. Para el Gobierno no existe pleito alguno. En cambio la Mancomunidad, que ha vivido durante muchos años al margen de las leyes orgánicas de un país, hubo de producir un estado de excepción para sostenerse dentro de aquel régimen de privilegio, que se le ha venido tolerando con evidente infracción de la legalidad por los Gobiernos que se han sucedido desde que la Mancomunidad fué promulgada por decreto.

Saliese o no convencido el Sr. Cambó de los puntos de vista que en su conferencia le expuso el Sr. Dato, lo cierto es que el «deador» de la «Lliga» dió órdenes terminantes para que la resolución del Gobierno fuera aceptada íntegramente, de lo contrario se corría el peligro de causar un daño mayor a la política que representa. El grupo que rodea a Puig y Cadafalch y que tiene por intérprete a Rofill y Matas, pretendió rebelarse contra la imposición del Sr. Cambó; pero el Sr. Puig y Cadafalch temió que aquel perjuicio a que aludiera el ex ministro de Fomento se convirtiera de político en personal y se opuso a que el movimiento de rebeldía prosperara.

Promulgada la Real orden, que, como ha dicho con gran acierto y fina ironía el señor Bergamini, legalmente es inatacable, los nacionalistas han tenido que expresar su opinión sobre la misma, no sólo para justificarla ante la opinión que le sigue, sino para presentarse a la Asamblea de la Mancomunidad con un criterio definido.

El Sr. Puig y Cadafalch rehusó exponer su opinión, pretextando que antes había de informar los técnicos respecto al alcance de los preceptos legales que se invocan para la aprobación de las transferencias de servicios votados y acordados en forma legal por las Diputaciones durante el cumplimiento a la Real orden del 17 del pasado. Pero si el Sr. Puig y Cadafalch se ha reservado ante la Asamblea su opinión, «La Veu» dice, a propósito de la disposición del Gobierno, que Cataluña ha

trunfado con su esfuerzo, con su disciplina y con su perseverancia, añadiendo que después de esta batalla parcial y de su favorable acabamiento, la Mancomunidad queda consolidada y dignificada.

No afirman así muchos catalanistas, por no decir la gran mayoría. Si «La Veu» opina de la manera expresada, inspirada por Cambó, que una vez más sacrificó los ideales para que no se mengase su interés personal, que en estos momentos requiere el apoyo del Gobierno para fines que nada tienen de espirituales, otros sectores del nacionalismo ponen sordina a esos entusiasmos y expresan su temor por lo vago y obscuro que les parece la disposición del Gobierno, que la Mancomunidad habrá perdido su razón de ser como poder exento de control alguno que dimane del poder del Estado español.

La Mancomunidad ha dejado, pues, de representar un poder irresponsable, que durante siete años ha venido actuando de una manera subrepticia al margen de las leyes orgánicas del país.

Ese acontecimiento que se había de haber producido hace muchísimo tiempo, ha coincidido con otro no menos insospechado. En los momentos en que más se acentúa la decadencia y la disgregación de los importantes núcleos republicanos, representados en la Asamblea de la Mancomunidad, se produce el acoplamiento de las fuerzas monárquicas en una minoría conexional y con programa común.

La nueva minoría libró sus primeras escaramuzas con los elementos predominantes en la Asamblea en la sesión de ésta, demostrándose plenamente que para dicha mayoría no existe otra oposición verdad que la que viene a realizar la coalición monárquica en el seno de la Asamblea.

La intervención del diputado por Vich-Granoller, Sr. Torras, conteniendo con el Sr. Puig y Cadafalch mereció el aplauso de todos los diputados cuya actuación no está supeditada a la mediación de las conveniencias de la Lliga. El incansable defensor del derecho y de la moral administrativa estuvo en lo justo, al decirle a Puig y Cadafalch que estaba dispuesto a responder de cuanto ha dicho la Prensa monárquica de la actuación de la Mancomunidad, siempre y cuando que aquél respondiera de cuanto han dicho los diarios catalanistas de la actuación de los hombres que integran la nueva minoría de coalición monárquica. Por lo visto, el señor Torras dió en el vivo, y como antes el señor Cambó, hizo emudecer vergonzosamente al imponderable presidente de la Mancomunidad de Cataluña, en medio del estupor de la Asamblea.

A. DE PALOMAR

Barcelona, 6 agosto 1920.

EL PROBLEMA DEL PAPEL

REALES ORDENES ELOGIADAS

A fuer de sinceros preciso es confesar que la Real orden dictada recientemente por el señor ministro de Hacienda en lo que atañe a la exportación de los pinos, ha merecido generales elogios por estar basada en un equitativo espíritu de justicia y en una lógica indiscutible, único medio de que las disposiciones ministeriales obtengan el aplauso sincero de la opinión, y en este caso preciso es confesar que no ha habido regateos para el aplauso. Cuantos tienen una orientación fija y bien determinada acerca del problema del papel que afecta tan directamente a la Prensa periódica y a las artes del libro—bases de la cultura patria—han de juzgar perfectamente orientada la conducta del Gobierno en general, y particularmente del señor ministro de Hacienda en lo que se refiere a ese punto.

Y ya puestos en el camino del acierto creemos sinceramente, sin género alguno de dudas, que pudiera y debiera llegarse a suspender la exportación de la madera de pino, si quiera fuese temporalmente, única manera de que hubiese papel en abundancia y a precios económicos, con cuya medida, lejos de perder, ganaría el

Tesoro público, puesto que se disminuiría la cantidad que abona en concepto de anticipo reintegrable.

El Gobierno, que tan bien orientado se encuentra por lo que atañe a este importantísimo asunto, creemos podría estudiar una segunda parte que proponemos para que en el caso de parecerle aceptable adicionara con otra la Real orden publicada que ha merecido tan grandes y justificados elogios.

É idénticas alabanzas merece la Real orden relativa a la libre importación del papel sin pagar derechos de Aduanas.

Esé es el camino para resolver el grave problema planteado.

LA POLITICA PORTUGUESA

El nuevo proyecto de empréstito es bien acogido por la opinión

LISBOA 9. En los círculos políticos y financieros se discute favorablemente el proyecto de empréstito del ministro de Hacienda presentado en las Cámaras.

La opinión pública parece confiar en la acción gubernativa del actual Gabinete de tendencias moderadas.

Las medidas decretadas han influido en los cambios. Los escudos han mejorado notablemente.

EL ARREGLO DE LA CUESTION RUSA

LA ENTREVISTA DE HYTHE

COMIENZAN LAS CONVERSACIONES

HYTHE 9. Después de una feliz travesía, con el mar muy tranquilo, llegaron ayer, a las nueve y media, Lloyd George, lord Curzon, el almirante Beatty, M. Fleurbaey, consejero de la Embajada francesa en Londres, y el general Lapanouze.

Se cambiaron cordiales apretones de manos y se dieron hurras al mariscal Foch. La Delegación francesa, compuesta por M. Millerand, el mariscal Foch, el general Destikes, Philippe Berthelot y cuatro agregados al Gabinete de M. Millerand se han dirigido a Limpne, cerca del mar, donde se alza la villa de sir Felipe Sasson. La conferencia comenzó inmediatamente. Lloyd George puso a M. Millerand al corriente de la visita hecha a Downing Street por los delegados sovi-

tistas Kameneff, Krassin y Hilitutin. La respuesta de los soviets que se esperaba, no había llegado a Londres en la tarde ni en la noche del sábado.

En los círculos británicos se tenía más optimismo el domingo por la mañana. Sin embargo, las gestiones intentadas cerca del Gobierno por los laboristas hacían que algunos manifestaran ciertos temores.

La presencia del mariscal Foch y del almirante Beatty demuestran que Lloyd George y M. Millerand están decididos a considerar todas las eventualidades.

La primera conferencia terminó a la una y treinta. A dicha hora los jefes aliados no tenían todavía ninguna noticia sobre la respuesta de los soviets.

UNA OPINION AUTORIZADA

Sin embargo, una personalidad británica, con la que hemos podido entrevistar a su salida de la conferencia, nos ha declarado que tenía indicaciones por las que podía creerse que la respuesta de Moscú no aceptará la proposición de Londres. Nuestro interlocutor añadió: «Esta respuesta de Moscú no revestirá, sin embargo, una forma perentoria ni tendrá carácter definitivo.»

Entonces nosotros hemos preguntado:—¿Cuál es la proposición aliada?, o mejor dicho, ¿cuál es la proposición redactada por Lloyd George, Bonar Law y lord Curzon?

—Hela aquí—ha contestado dicha personalidad—Se replica al Gobierno de los soviets que acepte una tregua de seis días para que los aliados puedan hacer todos sus esfuerzos posibles para la firma de una paz entre el Gobierno de los soviets y el Gobierno de Polonia; bien entendido, que

durante esta tregua ni los aliados ni los polacos se esforzarán en mejorar la situación de sus ejércitos y que, por otra parte, desde el punto de vista estricto de las operaciones militares, los bolcheviques no avanzarán más allá de la línea que Lavan alcanzado en el momento de firmar la tregua.

No se sabe nada sobre las conversaciones de la mañana entre Millerand y Lloyd George. Sin embargo, no hay que olvidar que la eventualidad de una negativa de los soviets—indicada por el delegado británico—debe hacer que los dos jefes de Gobierno examinen las decisiones que deben tomarse, y la presencia del almirante Beatty significa que una de éstas es el bloqueo de Rusia.

Millerand, Lloyd George y los consejeros navales y militares almorzaron juntos en Limpne y la conferencia se reanuda por la tarde, a las dos y media.

LA RESPUESTA DE RUSIA ES NEGATIVA

HYTHE 9. La situación se ha agravado durante la tarde. Se ha recibido una comunicación de Moscú en la cual rechazan los soviets la proposición de tregua propuesta por Lloyd George para permitir la firma de un armisticio y negociar los preliminares de la paz.

La conferencia reanudó sus trabajos por la tarde, pero se sabe que se ocupó de las medidas que deben tomarse para ir en ayuda de Polonia. Se asegura oficialmente que si en un plazo de cuarenta y ocho horas los soviets no han dado una respuesta

favorable a las proposiciones aliadas, se dará orden de reanudar el bloqueo de Rusia.

Por la noche se declaró que los soviets han determinado la entrada de sus tropas en Varsovia y el establecimiento en Polonia del Gobierno de los soviets. Los rojos han declarado que prefieren tratar directamente con Polonia y han fijado el miércoles para la primera entrevista con los delegados polacos.

El estado actual de las operaciones militares dará tiempo para la entrada en Varsovia.

LOS MARISCALES ESTUDIAN UN PLAN MILITAR

Esta noche, los mariscales Foch y Wilson y el almirante Beatty y los peritos navales y militares se reunirán para conferenciar y estudiar un plan que será sometido a los dos primeros ministros mañana.

Es probable que la conferencia continúe todo el lunes.

En efecto, creemos saber que entre Millerand y Lloyd George han surgido dife-

rencias, especialmente en lo que concierne al empleo que debe hacerse de las tropas de Alta Silesia y al papel de Rumania.

Lloyd George salió de la conferencia de la tarde con visible mal humor debido, sin duda, a que los obreros ingleses han anunciado su intención de observar al primer ministro británico que se declararán en huelga si Inglaterra participa en la acción militar contra los soviets.

LA OBRA DE LOS SOVIETS

POLONIA TRATARA CON LOS DELEGADOS RUSOS, SI ESTOS RESPETAN SUS DERECHOS

LONDRES 9. Los delegados polacos designados para negociar el armisticio y la paz eran esperados en Minsk el sábado por la noche o el domingo por la mañana. Las conversaciones con los delegados de los soviets comenzarán en seguida.

El Gobierno polaco ha radioteleografiado a Moscú que negociará la paz si los soviets se comprometen a no intervenir en los asuntos interiores de Polonia.

KOPP DECLARA QUE ENTRE RUSIA Y ALEMANIA HAY BUENA AMISTAD

LONDRES 9. Interviuado el delegado bolcheviquista Kopp, sus declaraciones demuestran, a pesar de los mentís ofiosos alemanes, que existe un acuerdo entre Alemania y los soviets. Kopp ha declarado especialmente que Alemania es la única capaz de reorganizar Rusia. Recibirá a cambio de la ayuda aportada ciertas compensaciones. Lo más importante, sobre todo, es asegurar las comunicaciones directas en Alemania y Rusia.

LOS CHECO-SLOVACOS NO QUIEREN ENEMISTARSE CON LOS SOVIETS

PRAGA 9. El ministro de Negocios Extranjeros ha declarado que el Gobierno checo-slovaco desea conservar la neutralidad en el conflicto ruso-polaco, pues los asuntos rusos y en general la política del país son esencialmente pacíficos.

LOS ALEMANES SE PREVIENEN

BERLIN 9. El ministro del Interior, señor Koch, ha salido para Koenigsberg a fin de estudiar medidas de defensa en caso de una incursión de los rojos.

LA DELEGACION ARMENIA INTERRUMPE SUS NEGOCIACIONES CON LOS ROJOS

LONDRES 9. Las negociaciones entabladas en Moscú entre los soviets y la Delegación armenia han sido rotas por esta última a causa de las operaciones mili-

tares emprendidas por los bolcheviques para unirse a los nacionalistas turcos.

LOS EXITOS DE WRANGEL MOLESTAN A LOS ROJOS

LONDRES 9. Un radio de Moscú dice que se ha lanzado un llamamiento a las poblaciones del Sur de Rusia para sublevarlas contra Wrangel, ante el temor de que los éxitos de éste provoquen la intervención de Rumania y la agitación entre las clases burguesas rusas.

LOS SOVIETS INVITAN A RUMANIA A NEGOCIAR LA PAZ

LONDRES 9. Los soviets han lanzado un radiograma invitando a Rumania a reanudar las conversaciones de paz y fijando el lugar de la entrevista en Karkow.

LAS TROPAS ROJAS SE PREPARAN A TOMAR VARSOVIA

VARSOVIA 9. Se señala fuerte concentración de tropas rojas frente a Varsovia y al Norte de la ciudad, en dirección de Mlawa.

Se espera un ataque inminente de las tropas rojas, que intentarán proseguir su marcha sobre Varsovia.

LOS BOLCHEVIGES ESTAN A CUARENTA Y CINCO KILOMETROS DE LA CAPITAL POLACA

VARSOVIA (sin fecha). Las tropas polacas se retiran en todo el frente entre el río Bug y la frontera de la Prusia oriental.

Las líneas polacas están ahora a algunos kilómetros al Oeste de Ostrowo y Ostrolenka.

El rápido avance del ala derecha bolchevique es debido principalmente a haber sido atravesadas las líneas polacas por cuerpos de Caballería rusa compuestos de 2.500 hombres y cuya composición se desconoce todavía.

En los círculos militares se espera que los rojos fueren el paso del Vistula al Oeste de Cracovia para cortar en seguida las líneas férreas de Cracovia, Dantzig y Posen, haciendo así inevitable la evacuación de la capital.

LOS DISTURBIOS DEL SARRE

Han sido provocados por agentes alemanes

LONDRES 9. Los documentos cogidos al ex diputado alemán Oppert, al llegar a Berlín, demuestran que todos los disturbios fomentados estos últimos días en el Sarre son obra del servicio de propaganda alemán, cuyo centro está en la capital de Prusia. Estos documentos fijan el programa de acción que

se siguió en el Sarre, y demuestran la complicidad que existe entre los funcionarios alemanes de la cuenca y la obra de propaganda germanica.

El servicio oficial del Estado recibió del presupuesto imperial una dotación de cinco millones de marcos para 1920.

UNIFICACION DEL VESTUARIO
LOS GUARDIAS DE SEGURIDAD

(Conclusión.)
De las contratas y formas de pago.
Artículo 40. La construcción de prendas se hará siempre previo concurso público, que se anunciará con la anticipación necesaria en el «Boletín» de la provincia respectiva.
Artículo 41. En el pliego de condiciones se especificará la clase de prendas objeto del concurso, y además de cuanto se considere necesario y oportuno para el mejor éxito, lo siguiente:
Primero. El color, calidad y precio de cada prenda.
Segundo. Sitio, hora, día, mes y año en que tendrá lugar el acto del concurso.
Tercero. El tiempo por el cual se adjudicará la construcción.
Cuarto. Si la confección de las prendas ha de ser o no a medida.
Quinto. La cantidad que cada concursante ha de depositar en la Caja de la Oficina, especificándose también la cantidad que como fianza habrá de depositar en dicha Caja el contratista a quien se le adjudique la construcción.
Sexto. Se hará constar que todas las prendas que se construyan serán previa orden de la Oficina de Vestuario, siendo ajenos estos fondos a otras prendas que pudiera construir el contratista sin el expresado requisito.
Séptimo. El día de cada mes en que se hará el pedido y el que deberá presentarse las prendas construidas.
Octavo. La obligación de cada concursante de presentar con el pliego de condiciones un trozo de paño o tela igual al que empleará en la confección.
Noveno. La clase de papel en que deberán presentarse las proposiciones; y
Décimo. La forma en que se hará el pago de las prendas que se construyan.

Artículo 42. El pedido de construcción de prendas se hará mensualmente, del 5 al 10 de cada mes, y la entrega de la construcción, treinta días después, a no ser que se considere justo ampliar o disminuir dicho plazo.
Artículo 43. Para que sea válida la adjudicación de un concurso se precisa la aprobación escrita del director general.
Artículo 44. Cuando los constructores entreguen prendas, el jefe de las Oficinas de Vestuario dará cuenta al del Cuerpo, quien dispondrá sean reconocidas por los capitanes en Madrid y Barcelona, o por los oficiales en las demás provincias. A acto del reconocimiento asistirán los individuos para quienes se hayan confeccionado las prendas, con el fin de que comprueben por sí mismos la calidad, color y confección; si las prendas son admisibles se entregarán a los interesados, mediante recibo, y si por defecto no se pudieran admitir, darán parte escrito al jefe de la Oficina, quien lo pondrá en conocimiento del jefe del Cuerpo.
Artículo 45. Admitida una construcción, el cajero de la Oficina, con el visto bueno del jefe, expedirá resguardo al constructor para los efectos del pago.
Artículo 46. La Oficina de Vestuario regulará la forma de pago a los constructores, procurando, dentro de lo posible, no excedan de lo que importen los descuentos a los individuos y de la cantidad correspondiente del Estado.
Artículo 47. El contratista, además de la confección mensual, tendrá la obligación de depositar construidas en la Oficina de Vestuario el número de prendas de invierno y verano que actúen en cada provincia las Juntas de jefes y oficiales, a los efectos de atender a eventualidades de momento, por razón de deterioro en actos de servicio, por descuido o abandono del personal o por no poderse esperar a la confección dentro de los trámites ordinarios.

CONSULTAS
Santander. A. R.—La talla mínima es 1,647. Instancia, al director general diciendo la provincia donde desea examinarse, declarando en la misma instancia no hallarse incapacitado para ejercer el cargo de guardia de Seguridad; copia de la licencia militar autorizada por un comisario de guerra; certificado de penales; otro de buena conducta del alcalde o del jefe de Vigilancia, y certificado médico. La edad mínima es veintitrés años y la máxima cuarenta. No se sabe cuándo será la convocatoria, pero lo puede solicitar ya.
Lecumberri. E. M. C.—No encuentre donde entregó usted la instancia. Solamente disfrutará de la pensión de la Guardia civil no sufriendo mejora por lo de Seguridad.
Barcelona. J. de L. R.—Figura usted en la lista de los solicitantes, pero todavía no se han nombrado los que han de ir, siendo grandísimo el número de solicitantes.
Granada. A. A. R.—No se puede decir el número porque, con motivo de la variación de la plantilla, hay que rehacer el escalafón que se había hecho y que recordará empecé a publicar.
Sevilla. C. P.—Ya dije en mi artículo que tengo abogado de gran fama y que no cobrará ni un céntimo por la defensa.
Un suscriptor, Coruña.—Por el último Real decreto sobre venta de periódicos y suscripciones está prohibido, bajo multas importantes y castigos severos, cobrar más de dos pesetas mensuales.
Cáceres. A. G.—Respecto a la suscripción digo a usted igual que al anterior. El motivo de que no hayan ido todavía los que usted cita es porque no se ha dado ninguna orden de nuevos servicios, y se hará paulatinamente para evitar los grandes trastornos que originaría un movimiento general de personal.
Puentedeume. R. B. P.—Puede usted solicitar el ingreso sin licenciarse, y al ser aprobado, entonces pedir la licencia.
Bilbao. J. E. G.—Procuraré enterarme; pero para ganar tiempo dirija instancia pidiéndolo.
Lorca.—Ya saben que se les quiere y no teman indiscreciones por mi parte, que demostrado tengo mi reserva en cuanto se me dice. Del abogado no se ocupe, que nada costará.
J. M. S.

AVISO
PRECIOSO PISO ANUEBLADO SE ALQUILA: GARCIA DE PARDES, 28, FRENTE MERO IZQUIERDA
Traspaso TABERNA
por no poderla atender. Esmerada instalación. Próxima mercado. Buena vivienda. Uniformes: Fúcar, 9, señor Pozuelo.

EN SU EQUIPAJE no se olvide V. de meter alguna caja de PASTILLAS VALDA
verdaderos bombones antisépticos para hacer frente a los peligros de la Humedad, el Polvo, las Corrientes de aire y los Enfriamientos.
Remedio respirable
LAS PASTILLAS VALDA
COMBATEN EFICAZMENTE todas las enfermedades de las Vías Respiratorias
No emprenda V. viaje alguno sin Pastillas VALDA poro oxigeno, como es debido, las VERDADERAS que se venden unicamente EN CAJAS con el nombre VALDA en la tapa y nunca de otra manera.

LA CATALANA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE
Contra la pérdida de alquileres, el agua locativa, de Recursos y de Peralización de trabajo a Causa de incendio
Fundada en 1865.—Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento
Domiciliada en Barcelona.—Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624
Desarrollo de la Compañía durante el ejercicio de 1913

| | BALANCE de 1913 | Aumento obtenido sobre el ejercicio anterior. |
|--|-----------------|---|
| Capital suscrito..... | 5.000.000,00 | Igual |
| Id. desembolsado..... | 1.500.000,00 | Id. |
| Reserva estatutaria..... | 1.000.000,00 | Id. |
| Reservas técnicas..... | 4.807.091,43 | + 511.418,59 |
| Id. de previsión y garantía..... | 2.011.236,23 | + 270.826,65 |
| Primas del ejercicio..... | 10.693.513,31 | + 1.160.242,73 |
| Sinistros indemnizados hasta 31 de Dbre..... | 37.764.202,95 | + 5.916.647,04 |
| Fondo para liberación de capital..... | 150.000,00 | + 100.000,00 |

Autorizado por la Inspección de Seguros de 27 de febrero de 1920
Delegación en Madrid: Aven. de Colón de Palaver, 16, y Caballero de Bracia.

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya
Fábrica de productos químicos y abonos minerales. Apropriados para todos los cultivos.
Sulfato de amoniaco. Nitrato de sosa. Sulfato de hierro. Sulfato de cobre.
"PEÑARROYA"-98|99'.
DIRIJASE TODA LA CORRESPONDENCIA:
Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya
Plaza de Cánovas, 4.—MADRID
TELEGRAMAS: POLLUX. TELEFONO NUMERO 3.410. APARTADO DE CORREOS, 418

ASTEINZA Y COMPAÑIA
Seguros, carbones ingleses y nacionales. Minerales, consignaciones y fletamentos.
CASA CENTRAL: BILBAO.—SENDEJA, 8
Sucursales: BARCELONA, VALENCIA, MALAGA, PASAJES, AVILES
Representante en Cardiff:
Sres. POWELL & MARTINEZ, Ltd.

Automóviles **OVERLAND y DIETRICH** Camiones **GARFORD** y tractores
Talleres y garage **EXCELSIOR**: Alvarez de Baena, 7. Exposición: Paseo de Recoletos, 14.—Teléfono S-426

BANCO DE CARTAGENA
Capital completamente desembolsado: 10.000.000 de pesetas.
FONDO DE RESERVA: PESETAS 1.600.000
Casa central en Madrid: CALLE DE NICOLAS MARIA RIVERO, num. 11
Sucursales en CARTAGENA, MURCIA, SEVILLA, ALICANTE, HUELVA, CÁDIZ, LORCA, LA UNIÓN, AGUILAS, ORIHUELA, MAZARRÓN, CIEZA, CARAVACA, MELILLA, HELLÍN, ELCHE, YECLA y TOTANA
ABONA A LAS CUENTAS CORRIENTES LOS SIGUIENTES INTERESES:

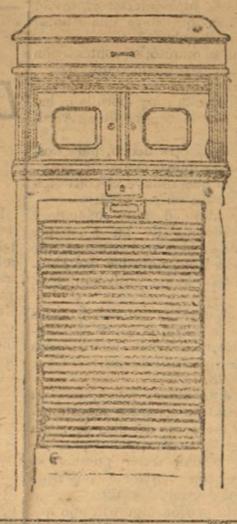
| | | |
|--|------|----------------|
| Cuentas corrientes disponibles a la vista..... | 1 | por 100 anual. |
| — — — — — a ocho días..... | 1,25 | — |
| — — — — — a treinta días..... | 1,50 | — |
| Imposiciones a fecha fija..... | 1,50 | — |

En su CAJA DE AHORROS abona interés a razón del 3 por 100 anual
Facilita cheques, letras, giros telegráficos y cartas de crédito en toda clase de monedas y sobre todas las plazas del mundo.
Compra y vende monedas y billetes extranjeros.

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA
J. Hernández y G. Adrover
(S. en C.)
SUCESORES DE REDONDO CARRETOS, 33.—MADRID
Alhajas de todas clases a precios muy económicos. Entregamos gratis a quien lo solicite, dibujos y presupuestos de toda clase de joyas.
Casa fundada en 1880
La mejor garantía que existe.

Compañía Española de Seguros Marítimos
"WENCESLAO"
Capital: 5.000.000 de pesetas
Rambla de Santa Mónica, 12, principal
BARCELONA

Agencia "ODEON"
Venta a plazos con precios de contado
Pídanse catálogos a "ODEON"
PRECIADOS, 1 MADRID



Juan Cisneros Ideal Rosales
FABRICA DE CINTAS Y TIRANTES DE IMPRENTA, CENDIDORES, ENLORCHADOS Y GALONES DE TODA CLASE. SAN CAYETANO, 4, PRINCIPAL
Paseo de Rosales, 24
Lujoso Casino
Variedades y souper-tango desde las cuatro de la tarde en adelante.
Cubiertos a cinco pesetas

Compañía Valenciana DE VAPORES CORREOS DE AFRICA
Servicios oficiales.
Correos diarios de Málaga para Melilla de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa occidental de Marruecos y Canarias.
Servicios comerciales.
Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo.
Línea de gran cabotaje para Italia, Francia e Inglaterra.

PARISIANA (MONCLOA)
EL DOMINGO 1 DE AGOSTO DE 1920
Inauguración del Teatro de verano
Gran programa de atracciones
Servicio de automóviles subvencionado por el Casino
UNA PESETA ASIENTO
Desde Alcalá, esquina a Sevilla, hasta el Parque y viceversa.

UN GRAVE CONFLICTO
El carbón para la fábrica del gas
La Comisión que administra la fábrica del gas ha enviado una comunicación al alcalde notificándole que es preciso llamar la atención del Gobierno sobre las dificultades que hay para que llegue carbón, con objeto de poder contar con existencias para las contingencias que puedan surgir en el próximo invierno.
Por el problema es de transportes.
Por ello dicha Comisión advierte la necesidad de que se llame la atención del ministro de Fomento declinando toda responsabilidad por lo que pueda ocurrir.
Caso de que el Gobierno no atienda la solicitud de que vengan 250 toneladas diarias dentro del término de ocho días, propone la Comisión que el alumbrado público sea reducido en un 25 por 100 de su total.
En el documento a que venimos refiriéndonos se hacen ver los peligros que pueden traer la falta de resolución de los Poderes públicos para atender petición tan lógica como la de que se proporcionen vagones al Ayuntamiento para traer carbón antes que puedan dificultar su arrastre los rigores del invierno.
Podría ocurrir muy bien, según indican los concejales encargados de este servicio, que hubiera que llegar a la supresión del gas para usos domésticos y a la restricción en los industriales.
En breve se dará cuenta de esta situación anormal al Ayuntamiento, y mientras se decide el Gobierno a realizar algo práctico, el alcalde y la Comisión estudian la forma de hacer un depósito en punto anterior al puerto de Pajares.
El alcalde ha pedido hora al ministro de Fomento para hablarle de cuestión de tan vital interés para el vecindario madrileño.

Carabineros y Guardia civil
Guardia civil
CONSULTORIO
Anchuelo.—F. G. T.—No hemos recibido su grata de 9 del anterior, que dice nos ha escrito; no podemos decirle el número que hace para pasar a los puestos que cita en su consulta, por llevarse el registro correspondiente en la oficina de la Comandancia, donde no nos facilitan estos informes. La suscripción al periódico la cobramos por cargo.
Bonete.—J. G. G.—Pascual Pérez Tarraga hace el núm. 8 en la escala preferente para guardia de Caballería, e ingresará este mes. Hay 12 vacantes de herradores; no se sabe cuándo se cubrirán, pues antes ha de anunciarse concurso.
Juneda.—J. F. G.—Jorge Perán Miñarro hace el núm. 30 para pasar a la Comandancia de Almería.
Calanda.—J. L. T.—Juan Méndez Sanche hace el núm. 3 para pasar a la Comandancia de Huesca, donde cursará alta el 1 de septiembre.
Torrijo de la Cañada.—J. D. M.—Obtenida plaza en el Centro Electrotécnico, después de que practiquen de conductores y sean declarados aptos, se cree sean destinados al servicio del instituto.
San Bartolomé de la Torre.—S. F. G.—No queda ningún aprobado de las listas anteriores, y en los ascendidos a cabo, cuya relación se publicó en nuestro número del viernes, 6 del actual, van incluidos los nueve primeros de las nuevas listas, pues ya han sido ascendidas todas las clases que se aumentan, pues sólo falta que hacer el aumento de guardias, lo que será en 1 de septiembre. La implantación de los suboficiales se cree, casi con seguridad, que será un hecho; pero no se sabe cuándo se llevará a efecto.

Adamur.—R. S. B.—En su grata, que tenemos a la vista, nos decía usted que era en junio de 1913, y como en su última nos dice que es del 1916, se han visto con detenimiento todos los Diarios Oficiales de junio a fin de septiembre de dicho año, y no aparece la Real orden por que usted pregunta, por lo que le aconsejamos que se informe en la oficina de Mayoría de su tercio, por si la Real orden de referencia lo fué manuscrita, y en su filiación tendrá estampada la fecha en la nota correspondiente.
Pobla de Segur.—J. L. S.—En Alicante se aumentan dos sargentos, tres cabos, un corneta y 14 guardias segundos. En Baleares, un sargento, un cabo, un trompeta, un guardia primero y 10 segundos en Caballería. Telestorfo Sánchez Rodríguez hace el núm. 7 para pasar a Alcaete, donde se aumentan 13 guardias. Miguel Villalonga Bestard, el segundo para la de Baleares; Provetto Muñoz Ochoa, el segundo para la de Navarra, y Sebastián Valsera de la Cruz, no ha sido anotado todavía para la de Córdoba.

Carabineros CONSULTORIO
Ribas.—J. M. Ch.—Contestando a su grata 5 del corriente, le manifestamos que el precio de suscripción a este diario son dos pesetas mensuales, por lo que, de no recibir orden en contrario, seguiremos mandándoselo.
Aldean.—E. S. M.—Participamos a usted que no podemos hacer encargos de ninguna clase. Dos pesetas mensuales es el precio de suscripción a este periódico.

Compañía Trasatlántica
El vapor LEGAZPI
de esta Compañía saldrá, salvo contingencias, el día 10 del corriente agosto de Barcelona, el 14 de Valencia, el 17 de Málaga y el 15 de Cádiz, en expedición ordinaria para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Tenerife, Puerto Rico, Colón y demás escalas del itinerario correspondiente a la línea de Venezuela-Colombia.
El vapor MANUEL CALVO
de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 10 del corriente agosto de Barcelona, el 14 de Valencia, el 17 de Málaga y el 15 de Cádiz, en expedición ordinaria para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Tenerife, Puerto Rico, Colón y demás escalas del itinerario correspondiente a la línea de Venezuela-Colombia.

La Torre Magnética
Se hacen instalaciones de luz, timbres y pararrayos. Venta de toda clase de material relacionado con la electricidad. Lámparas de todas clases, muy económicas.
MADRID.—Reina, 3.—Teléfono 1.478.

IMPRESA Y ESTEREOPIA DE EL MUNDO
CERVANTES, 19, y SAN AGUSTIN, 6

Las regatas. Formidable incendio. Las pérdidas materiales son de gran consideración.

(De nuestro redactor Sr. Arellano.)

SANTANDER 7. El día 12 marchará el Rey a Madrid a presidir un Consejo de ministros. La jornada regia durará aquí hasta mediados de agosto, marchando luego la real familia a San Sebastián, donde permanecerá hasta mediados de septiembre. Se asegura que después irán los Reyes a pasar varios días a Barcelona.

Hay una gran animación para la corrida de toros que se celebrará mañana, en la que torrearán el Gallo, Belmonte y Sánchez Megías reses de Gamero Cívico, antes Parladé.

El diestro Varequito, que se encuentra bastante mejorado de la herida sufrida el miércoles último, parece que está decidido a torrear la corrida del domingo, con Gacna y Belmonte.

El domingo se inaugurará la semana médica con un discurso de Su Majestad el Rey, en el que se ocupará del problema sanitario español, y hará la presentación de los oradores, hablando durante la semana eminentes doctores. Cerrará este curso de conferencias, probablemente, el ministro de la Gobernación.

Como de costumbre los infantes estuvieron esta mañana en la playa del Sardinero.

El príncipe de Asturias y el infante don Jaime embarcaron en la gasolinera de la casa real, dando un paseo por el puerto y recorriendo las regatas de balanderos.

Esta mañana tuvo lugar la cuarta prueba de las regatas de balanderos, en la que tomaron parte los Reyes.

Estos se dirigieron en automóvil con los príncipes de Inglaterra al embarcadero de pasajeros. Durante el trayecto fueron vitoreados por los transeúntes.

En el embarcadero fueron recibidos por el gobernador civil y el comandante de Marina.

En las regatas se disputaba la copa de oro del Cantábrico. El resultado fue el siguiente:

Reunión de 7, 8 y 10 metros. Primero, «Tonino», tripulado por la reina y la princesa Alicia. Segundo, «Alayo», de Bilbao. Tercero, «Giraldita», tripulado por el rey y la duquesa de Santona.

Regata de 6,50 metros. Primero, «Mariposa», del Sr. Dóriga. Segundo, «Sixto», del Real Club de Bilbao.

Tercero, «Elasti», del Club de Mar. Uno de los balanderos tuvo que retirarse por haberse roto un palo. Esta madrugada se inició un formidable incendio en un almacén de maderas propiedad del Sr. Lantero, situado en los Areales de Maliaño.

Los tripulantes de un barco pesquero se dieron cuenta del incendio y avisaron a los bomberos.

A pesar de los esfuerzos realizados por éstos, el fuego destruyó las existencias y el edificio.

Las pérdidas se calculan en unos dos millones de pesetas.

El martes se celebrará el banquete en el que obsequiará al Rey los deportistas que han tomado parte en las regatas.

EN CHAMARTIN DE LA ROSA Se derrumba la techumbre de un garage

SIETE HERIDOS A última hora de la tarde de ayer, cuando se preparaban los obreros a dejar el trabajo en las obras de construcción de un garage sito en la carretera de Francia, número 5, barrio de la Ventilla, se derrumbó la techumbre, quedando envueltos entre los escombros el dueño del garage D. Francisco Uceda, el encargado de la obra, Agustín Tragero y cinco obreros, los cuales resultaron con heridas, siendo el más grave Luis García, de diez y seis años. Ingresó en el Hospital de la Princesa.

Los demás heridos fueron José Torralba, de treinta y seis años, lesionado en una pierna, vive en la calle de Alvarez, número 3 (Tetuán).

Juan Sanz, de diez y nueve, domiciliado en la calle de Alcántara, 26. Nicolás Delgado, de veinticinco, con domicilio en Alcobendas, y Manuel López, de cuarenta y ocho años. Todos sufrieron lesiones de pronóstico reservado, lo mismo que Francisco Uceda y Agustín Tragero.

En el lugar de la ocurrencia se personaron el alcalde de Tetuán, D. Manuel Martín; el teniente alcalde D. Basilio Redondo y demás autoridades locales. El Juzgado municipal comenzó a instruir las primeras diligencias.

GRACIA Y JUSTICIA

NOMBRAMIENTOS DE REGISTRADORES El director general de los Registros, señor Fournier, ha dado cuenta a los periodistas de haberse firmado los siguientes nombramientos:

De Arenys de Mar, D. Rafael Insa; Alciria, D. Pedro A. Sánchez; Aguilón, don Sebastián Montero; Linares, D. Marcial Ortega; Mérida, D. Andrés Enciso; Laguardia, D. Fructuoso A. Torres; Astorga, D. José Fernández Recalve; Frechilla, don Perfecto Conde; Tamarit, D. Manuel Gallego; Almódovar del Campo, D. Alfredo López; Frezonal de la Sierra, D. Antón Rodríguez; Montebanach, D. Benito Frievo; Yecla, D. Juan García Rodríguez; Huéval, D. Jesús Corujo; Fuente de Cantos, D. Atanasio Díaz; Mancha Real, D. Juan Jiménez; Rambalá, D. Francisco Acosta; Albacete, D. José Martínez Sandoja.

Sarriena, D. Mario Lirios; Garrovillas, D. Marcelo Díaz Prieto; Villanueva de Bierzo, D. Ramón Gayoso; Ayora, don José Bello; Peñafiel, D. Antonio Pastor; Motilla del Palancar, D. José Sancho Tello; Molina, D. Manuel Trujillo; Belchite, D. Higinio A. Elane; Arzuá, D. César Rey; Riano, D. José V. Sánchez Río; León, D. Antonio Martín Massa; Teruel, D. Antonio Ventura; Sacedón, D. Rafael Rovira; Salas de los Infantes, D. José L. Ferrago; y Murias de Parades, D. Javier Cavallan.

También manifestó el Sr. Fournier que, entre otras, se habían firmado los siguientes Reales órdenes: Autorizando a D. José Pérez Fister para usar unidos en uno solo ambos apellidos.

Idem id., a los her. uno Pérez Hickenan.

Autorizando a F. Pablo Martínez a la quinta para modificar sus apellidos en la forma que ha solicitado.

Declarando no haber lugar a la ampliación de plazas en el Cuerpo de Aspirantes a Registros.

Nombrando oficial de Administración de segunda clase de la Dirección de los Registros a D. Vicente Lastanosa, y Prorrogando lo varias licencias de registradores.

Comisaría de Subsistencias

LA ADJUDICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL ACEITE. SUMINISTRO DE ABO. NOS. ADQUISICIÓN DE TRIGOS

El comisario de Abastecimientos, señor Méndez Vigo, ha manifestado a los periodistas que en la información que dió ayer, un colega de la tarde habla de un error en lo concerniente a la adjudicación del aceite, que ha sido subsanado y, por consiguiente, carece de importancia.

—Sigo—dijo—preocupándome del reparto de aceite en Madrid, con objeto de dar facilidades al público, aún más de lo de hoy.

Respecto al problema de trigos y harinas, dijo que estaba preparando una circular para regular la distribución de abonos químicos entre los trigueros que se acocian al nuevo régimen de trigos.

Estos abonos serán suministrados directamente por las fábricas de guanos, según contrato que ha celebrado con ellas el Estado.

También manifestó que con arreglo a las reglas del abastecimiento de trigos se ocupaba del abastecimiento nacional, pues aunque la cosecha ha sido buena, sin embargo ha sido preciso hacer contratos de importación, habiendo contratado 500 mil kilogramos cúbicos de la Argentina, por 55 pesetas los cien kilos, puestos en España, y del Norte de América por 9,96 dólares, cosa que demuestra que el nuevo régimen de trigos y harinas es un precio remunerador y pone de manifiesto la injusticia de las quejas que se hacen con frecuencia.

que vivía en la calle de la Ilustración, número 5, piso segundo. Quedó el convoy en la vía muerta y Pelayo descendió a tierra y comenzó a examinar las válvulas de la máquina. En esto llegaba otro tren, el número 1.015, y el guardaaguas Perico «el Gordito» se equivocó, dándole entrada en la citada vía muerta. Cuando Pelayo se dio cuenta era ya tarde. Fue alcanzado por la máquina del tren segundo, arrojándole.

Le condujeron a la Clínica de la calle del Marqués de Urquijo, y tan graves eran las lesiones recibidas, que falleció en el trayecto. El cadáver fue trasladado al Depósito judicial. El guardaaguas fue detenido.

LOS DESEPERADOS Como consecuencia de los continuos disgustos que sostenía con la mujer con quien hacía once meses vivía maritalmente, averiguado contra su vida Nicolás Romero Lascano, de treinta y nueve años. Para conseguir su propósito se disparó los tiros, penetrándole los proyectiles en la región pectoral izquierda. Después de herido emprendió veloz carrera, perseguido por dos guardias y el alcaide de Carabanchel Casiano Tejeda. El suicida se refugió en un establo, desde donde fue trasladado en una escalera de mano a un puesto de Socorro, siendo atendido por los doctores Aragón y Legaraja, que calificaron de gravísimas las lesiones.

El hecho ocurrió en el Cerro del Piñuelo.

VIOLACION DE CORRESPONDENCIA

DOS DETENCIONES Como consecuencia de una denuncia presentada por el Banco de Seguros, que tiene su domicilio social en la calle de la Montera, número 15, el inspector de la primera brigada Sr. Barbero y agente Sr. Lacruz, procedieron, en virtud de mandato judicial, a un registro en la casa número 27 de la calle del Arenal, y en el cuarto número 76 del Hotel Ritz, donde se suponía habían de encontrarse varios paquetes de correspondencia que habían sido violados por el director de una agencia llamada Francisco Mendoza Melo y un dependiente de éste, Domingo L. Ferreira, los cuales fueron detenidos y puestos a disposición del juez de guardia.

Se supone que la violación de correspondencia obedeció a la preparación de varias estafas.

CIUDAD LINEAL RESTAURANT 4 PESTAS CUBIERTO SERVICIO SUBVENCIONADO POR EL CASINO

EL SINDICALISMO EN VALENCIA.

DESPUES DEL ATENTADO

DECLARA UN TESTIGO PRESENCIAL. LA MARQUESA DE SALVATIERRA MEXORA. HALLAZGO DE UNA BOMBA. DOS NIÑOS GRAVEMENTE HERIDOS

VALENCIA 7. El Juzgado que instruye las actuaciones ha hecho comparecer a un testigo que presenció el atentado del Sr. Maestro Laborde. Dicho testigo ha declarado que el grupo de individuos que se hallaban apostados en el piso a nivel, así que vieron aproximarse el coche en que venían el Sr. Laborde y su familia, se acercaron al vehículo, rodeándolo.

Uno de los individuos se subió al estribo del coche y, a quemarropa, disparó contra el Sr. Maestro, mientras que los otros, desde el suelo, tiraron contra la señora. Después, los agresores desaparecieron corriendo en distintas direcciones. Confirma que iban vestidos decentemente y con sombreros de paja. Según el parte dado por los médicos que asisten a la condesa de Salvatierra se ha iniciado, dentro de la gravedad de su estado, una pequeña mejoría que hace concebir esperanzas.

En la línea férrea de Sagunto unos muchachos hallaron un objeto sospechoso cocado cerca de los rieles. Lo recogieron y trataron de abrirlo con un reñón. El objeto, que resultó ser una bomba, estalló, produciéndose terribles heridas en el victor a uno de los niños, y a otro le destruyó la mano izquierda. El Juzgado entiende en el asunto.—Alfaro.

NOTAS DE BILBAO EL CONFLICTO OBRERO SE AGRAVA. PREPARATIVOS PARA LAS FIESTAS PATRONALES. CONTINUAN LOS INCIDENTES CON LOS HUELGUISTAS DEL MUELLE. PARO GENERAL DE CONDUCTORES, CARRETEROS Y TRANVIARIOS. NUMEROSAS DETENCIONES

BILBAO 7. La situación del conflicto planteado por los obreros bilbaínos cada día más grave, existiendo sospechas de que en breve plazo se vaya al paro general.

Dentro de unos días comenzarán las fiestas anuales, para las que ya han empezado a hacerse los preparativos. Continúa la huelga en el muelle, repitiéndose a diario los incidentes. Hoy fue general la huelga en lo que se refiere al tránsito rodado. No se vieron por las calles automóviles, coches ni carros de ninguna clase. También han secundado la huelga de tránsito rodado los obreros tranviarios, y con ellos los de vias y otras. Ello viene a agravar considerablemente la situación, ya de por sí bastante grave.

Con motivo de pequeños incidentes que durante todo el día se sucedieron, fueron practicadas por la Policía gran número de detenciones. Hoy debía haberse celebrado una Asamblea de obreros del muelle declarados en huelga, en la que se iba a tratar de la fórmula de arreglo propuesta por el alcalde. No se ha celebrado, ignorándose qué causas puedan haber determinado esta detención.—Mencheta.

VIDA MILITAR

VARIAS NOTICIAS Destinos.—Concedese la vuelta al servicio activo al teniente coronel de Caballería D. Manuel Quiñones y al capitán de la misma Arma D. José Azcaraga.

Matrimonio.—Concedese real licencia para contraer matrimonio al alférez de Artillería D. Cándido Pérez Moyano.

Concursos.—Se anuncian a concurso, las plazas de capitanes-probados de los Gabinetes radiológicos de los Hospitales de Badajoz, Melilla y Larache; una plaza de teniente coronel de Estado Mayor en la sección de movilización de las industrias civiles; y otra de comandante de Estado Mayor en las Comisiones geográficas.

Profesorado.—Se nombra profesor auxiliar de la clase Chelha, de la Academia de Arabe, de Melilla, al teniente de reserva, de Infantería, D. Mariano Segarra.

Licencia.—Concedese licencia para pasar al extranjero al comandante de Artillería don Sebastián Sempere.

Catificación.—Concedese la gratificación de elegibilidad al alférez de Caballería D. Pedro Díaz.

SALUDOS Y HONORES

En vista de consultas elevadas, y con el fin de unificar lo dispuesto en los distintos reglamentos tácticos sobre saludos a los cabos y honores que han de hacer a Su Divina Majestad los individuos de tropa que no se hallen en formación; se dispone lo siguiente: Todos los soldados salutarán a los cabos de su regimiento, con arreglo a lo dispuesto en el número 202 del vigente reglamento táctico de Infantería, que se hace extensivo a las demás Armas y Cuerpos del Ejército.

Los individuos de tropa que no se hallen en formación y vieren venir al Santísimo Sacramento, darán frente a El ocho pasos antes de que llegue a su altura; cuatro pasos antes tomarán la posición de rodilla en tierra y se descubrirán, y cuatro pasos después que les haya rebasado se pondrán de pie y se cubrirán.

PROFUGOS

Como aclaración a lo dispuesto referente a las denuncias de prófugos, se ha resuelto lo siguiente: Hecha la denuncia y practicada la aprehensión de un prófugo, han de aplicarse los preceptos de las mencionadas disposiciones, ya que en plazos distintos y como consecuencia de los diferentes indultos otorgados ha podido utilizarse tales beneficios y aun por vía de prescripción de la ley de Reclutamiento se halla facultado para presentarse en todo momento y no verse expuesto a la denuncia, en cuyo caso pierde todo derecho a utilización de beneficios de indulto, ya caducados, y sin que puedan las Comisiones mixtas relevarlos ni indultarlos de la nota de prófugos, siendo indiferente para ellos que los denunciados pertenecan a reemplazos anteriores o posteriores al de 1918.

Las Reales órdenes de 6 de septiembre y 26 de abril citadas, no son aplicables a los desertores.

El destino a Cuerpo activo en Africa de los prófugos denunciados que hayan resultado útiles se solicitará inmediatamente del respectivo capitán general de la región, debiendo someterse a sorteo para servir en dicho territorio a aquellos otros que, dentro de los plazos legales de indulto se hubiesen acogido a él, y a los que, previa presentación espontánea, sean relevados de la nota.

Los prófugos denunciados o sus padres no podrán utilizar los beneficios de las repetidas sobretanas disposiciones, mediante la denuncia de otros prófugos. La aplicación del artículo 165 de la vigente ley de Reclutamiento, sólo se efectuará cuando los prófugos a quienes pudiera afectar no tengan el carácter de denunciados.

EN LA CALLE DE ALCALA Un caballo se desboca y otro choca con un automóvil

UN CABO Y UN SOLDADO DE HUSARES HERIDOS DE GRAVEDAD

Del cuartel del Conde Duque salieron anoche varias patrullas de soldados con objeto de realizar paseos militares. Cada grupo, compuesto de siete soldados, iba mandado por un cabo.

Al llegar uno de los grupos a la plaza de la Alegria, el caballo que montaba el cabo Emilio Morán Murillo se encabritó, precipitándose en vertiginosa carrera. El jinete salió despedido de la silla violentamente, quedando inmóvil en tierra. Dos de los soldados echaron pie a tierra y se apresuraron a prestar auxilio a su superior. Los demás salieron en persecución del caballo desbocado. Al llegar frente al parque de retiros del Paraíso, la cabalgadura del soldado Antonio Martín chocó contra el automóvil 5.017, que conducía Jaime Gines, despidiendo al jinete, el cual fue trasladado a la Clínica de urgencia de la Avenida de la Plaza de Toros, en cuyo beneficio establecimiento los médicos de guardia apreciaron en el soldado Antonio Martín la fractura de la bóveda del cráneo y graves heridas en distintas partes del cuerpo, siendo calificado de gravísimo el estado del militar.

Intervino en el suceso el Juzgado militar de guardia.

¡SUCEO MISTERIOSO!

Una cocinera muerta

A última hora de la tarde de ayer intervino el Juzgado de guardia en un suceso, que aparece rodeado de algún misterio, aunque se supone que será constitutivo de hecho delictivo.

En el domicilio del magistrado jubilado D. Fernando Meana, sito en la calle de Hermosilla, número 37, quedaron ayer las criadas de dicho señor, cuya familia marchó a El Escorial, Natividad Domínguez Peñuela y la cocinera Filomena Sánchez Fragos, de diez y siete años. Filomena falleció a las dos y media de la tarde.

Natividad manifestó al juez que su compañera se sintió enferma a las once de la mañana, con un fuerte dolor de cabeza, y para buscar remedio a su mal comenzó a ponerse paños empapados en vinagre. Pero se fue agravando de tal manera, que la cocinera falleció, como decimos, a las dos y media de la tarde.

Se dio aviso a la Casa de Socorro del distrito, y personado un médico en la citada casa, después de reconocer el cadáver de Filomena, se negó a certificar las causas de la muerte, dando conocimiento al Juzgado de guardia.

El cadáver no presenta heridas y contusiones externas, ni signos aparentes de envenenamiento que hagan sospechar en la comisión de un delito.

La autopsia del cadáver aclarará el suceso.

Los conflictos sociales. La Asamblea de la Mancomunidad. Otras noticias.

BARCELONA 7. Se han declarado en huelga los obreros que trabajan en la construcción de la línea de Monistrol a Castellfuit, de la Compañía de ferrocarriles de Cataluña.

La huelga afecta a 1.600 obreros. Se ha reconocido la Guardia civil.

El gobernador civil ha entablado negociaciones para solucionar este conflicto. Continúan en igual estado las huelgas planteadas en Sabadell y Tarrasa.

Esta mañana continuó la Asamblea de la Mancomunidad para discutir la Real orden sobre el traspaso de los servicios de las Diputaciones. Con este motivo se planteó un largo debate.

El diputado liberal Sr. Torras Vilá se felicitó de haber firmado el recurso interpuesto contra el acuerdo de las Diputaciones, porque ello ha dado lugar a la publicación de esta Real orden, que puede considerarse como un verdadero triunfo de la Mancomunidad, y pide una declaración categórica respecto a esta disposición.

El Sr. Puig y Cadafalch dice que el nó cree que esta Real orden se refiera a la Mancomunidad y sí sólo a las Diputaciones.

Afirma que hay un medio de burlarla, y explica con detalles este procedimiento. Se felicita de la colaboración de la minoría monárquica y termina diciendo que el pleito nacionalista debe resolverse dentro de España.

El Sr. Puig de Asper pregunta si se interpuso recurso contra la Real orden y si se piensa recurrir.

Le contesta el Sr. Puig y Cadafalch, diciendo que no se ha interpuesto ni se hará, porque no tiene confianza en los tribunales de justicia.

El Sr. Torras dice que gracias a este debate ha quedado deshecho el equívoco nacionalista. Los nacionalistas republicanos presentaron la siguiente proposición:

«Que la Asamblea declare que siente la aspiración de amplia autonomía, lamentando el sentido restrictivo con que el Gobierno ha resuelto la cuestión planteada, que constituye más que una mínima concesión de sus aspiraciones.»

El Sr. Puig y Cadafalch pide que se reforme la proposición para que pueda ser suscrita por todos. Después, contestando al Sr. Torras, dice que él siempre contentó las aspiraciones, y que el equívoco tenía su origen fuera de Cataluña, y particularmente del lado del Sr. Alba.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

Anoche ocurrió una colisión entre los obreros católicos y los del Sindicato único de la fábrica de cortidos del Sr. Allende, cruzándose por ambas partes varios disparos.

Intervino la Guardia civil, deteniendo a cuatro obreros. Por fortuna los disparos no hicieron blanco.

Se han declarado en huelga 84 obreros de los talleres de fundición del Sr. Riera.

El gobernador civil ha declarado que la Policía tiene una pista para el descubrimiento de los autores del robo audaz de que fue víctima un joyero.

Ha negado que se hubiese practicado ninguna detención relacionada con el atentado verificado en Valencia.

Dijo que se ejercía por la Policía una gran vigilancia, por si los autores de aquel crimen tenían relación con algunos sujetos de Barcelona.

El Sr. Bas cree que no existe tal relación. Ha sido detenido un anarquista llamado Omelens, que es empleado de la Casa de Lactancia y hace más de veinte años que no actúa en los centros libertarios. La detención obedece a la publicación de una hoja clandestina que la autoridad militar ha declarado delictiva.

En la actualidad hay en huelga 2.252 obreros.—Bach.

MADRILEÑERIAS

Por la verbena. Una barbilana del barrio. Segismundo es un "gachó" piropeando. La Rosaleda... se queda chiquita

—¡Oí por las barbilanas que hay en mi barrio!—Dios bendiga a las mozas que da mi tierra.—Bendita sea su mari, cacho de gloria.—No hay hembra más hermosa por la verbena.—Tiene usted unos andrajes que me disculpan.—Sus ojos son dos arcos de incandescencia.—sus miradas son fuego que me achicharra.—y es su aliento un manajo de hierbabuena.—Su boca es un capulio que se está abriendo; por eso sus palabras tienen esencia—de las rosas, jazmines y los claveles.—del nardo, los azahares y la azucena.—no vaya usted de prisa, que con su garbo—levantó usted un polvito... que me marcó.—y he pensado seguirlo toda la noche—para admirar lo bueno que usted se lleva.—De verdad, me cambiaba por sus pendientes—para ir arrimadito junto a su oreja.—diciéndole despacio la mar de cosas—y que usted solamente me las oyerá.—¡Uy, uy, uy, uy! que envidia tengo al bolsillo—que lleva usted en la mano, cacho de prenda.—¿Qué está darme la otra, que es muy de noche—y es fácil que a estas horas solo me pierda?... ¿Qué está usted que la convide?... Mas no sé cómo.—pues los lortos es broza para una reina.—y no digamos nada las azofaías.—los ligos y las pasas y las mollejas.—Usted por esa boca, que es er delirio.—¡qué va a comer no siendo natas y cremas—! anises chiquititos y camarones.—bombones de los caros, que tienen esencia?—Y después de este pisto, si es que le place.—me pone usted hecho un trapo... vándirlesca.—a condición que luego, con ese trapo—haga usted, cacho gloria, la servilleta—para limpiarle los labios muy despacito—; mas no caerá, por cierto, tan buena breva.—Estoy loco perdido por sus decires—y digo solita vale más que cien hembbras—y digo ciento, hermosa, por decir algo.—pues si a escribirlo fuese, ¡mentuda cuenta!—Por usted me justia yo de consumir.—que es sin duda el oficio más sinvergüenza—me habría a diario, que ya es constancia;—me cortaba los tuños y la coleta.—y pa que se haga cargo de mi cariño—tan sólo he de decirle que si lo ordena—le doy (y es valentía pensar en ello)—le doy un par de abrazos hasta... a mi suagra.—¿Qué roquetehonita, qué salerosa?... ¿Dónde encontró usted tanta belleza?... Bien puede usted reírse de las Venturas.—pues a su lado todas resultan feas;—cuando va usted despacio los angelitos—se asoman desde el cielo sólo por verla.—y yo, que los contemplo, sueo decirles:—«Es un cacho de gloria que está en la tierra.—Donde va usted va el goce, va la alegría;—sus risas son campanas tocando a fiesta;—por eso con las notas de sus cantares—se borran los pesares y las tristezas.—Dichoso el que a su brazo pueda colgarse.—pues no hay dicha en el mundo más verdadera—que el gir el murmullo de los que pasan—diciendo, entre otras cosas: ¡Vaya una hembra!

José y Angel DEATO GUERRA

NOTAS MUNICIPALES

Terminada la matrícula del arbitrio de los perros, los contribuyentes que tuvieron que hacer alguna reclamación contra la misma, podrán verficarlo en la sección de Ingresos de contaduría de este Ayuntamiento, hasta el día 14 del actual, en las horas de diez a doce de la mañana.

COOPERATIVA DE LA PRENSA

ACEITE DE TASA La Cooperativa de la Prensa de Madrid pone en conocimiento de sus socios consumidores que el gobernador civil de la provincia le ha adjudicado 1.000 litros de aceite de tasa.

De este aceite se hizo entrega el viernes a última hora de la tarde, faltado para el completo de los 1.000 litros 126, que serán reintegrados.

Como los asociados de la Prensa pasan de 650 y los socios consumidores de la Cooperativa, en total, de 1.500, solamente se podrá entregar a cada consumidor un litro de aceite.

Con todo, por muchos que sean los presentes, habrá un déficit de consideración, que la Cooperativa espera cubrir con una nueva adjudicación del Gobierno civil.

El aceite de tasa se ha comenzado a expendir el sábado.

LOS EXPLORADORES DE ESPAÑA

OTRO TRIUNFO

LONDRES 7 (6,40 t.) El equipo español que ha concurrido al Congreso internacional de Londres ha resultado vencedor en las carreras de obstáculos.

En la Exposición de trabajos manuales ha vencido también, y la princesa Mari se llevó el único objeto que pertenecía al citado equipo de boy-scouts españoles («Siempre adelante»).

TEATROS DE MADRID

Espectáculos para mañana

FUENCARRAL.—(Gran compañía de variedades).—A las seis y media y a las diez y media: películas.—Dora, La Checinita (despedida), Gran zambra gitana, por Egipt D'Brías y Tania Mexican.

MADRID CINEMA.—(Cineomatógrafo y variedades).—Exito de Pepita Vilalba (ballarina).—Gran éxito de los exóticos Los Piteros.—Exito colosal de la bellísima cencerrita Gloria del Ebro.—Grandioso, sin atracción de Chimentí.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las diez y media de la noche. Moda. Banda municipal. Entrada al parque, 1,50. Gran éxito de toda la nueva compañía de circo. Precios económicos.

BLBNORRAGIAS
Es una enfermedad que se transmite por el agua que bebemos
No produce estorbos ni molestias
Es fácil de curar
Paseo de San Jerónimo, 12. Madrid

Corridos en Madrid y provincias

EN MADRID

CORRIDA NOCTURNA

Chariot, Llápierra y sus botines y Tallero y Bejarano.

La nocturna del sábado fué una de esas corridas en las que el revisero duda cómo juzgar lo ocurrido.

¿Fueron los bueños los que torearon en serio o fueron los toreros «formales» los que hicieron «bufonadas»? No lo sé.

El éxito de los Chariot's fué inmenso. El ganado que se lidió a continuación eran cuatro novillos de la ganadería de D. Tomás Pérez Padilla, de La Carolina, que aneche hizo su debut en Madrid.

Ninguno de los cuatro bueños fué bravo, pues aunque el lidiado en primer lugar entró bien las cuatro veces que le pusieron en suerte, es el cierto que de las cuatro varas salió suelto.

Tallero, embarrullado, no hizo nada a derechas, y para colmo de desdichas el público lo tomó con él y comenzó a jalarle en chunga en su segundo toro, cosa que aún desconcertó más al muchacho.

Alzó a su primer toro de media estocada en los botines, y a su segundo de igual manera. Fué brevisimo, y eso hay que agradecerle.

Bejarano se vio que maneja el capote con soltura, sobre todo en unos lances al último de la noche, lances que pecaron de solos por coger el percal de manera muy extraña.

Con la muleta no hizo Bejarano nada saliente, limitándose a alinear, y no con gracia. A su primer toro lo pasaporte de una estocada superior, superiorísima, que mató al toro sin puntilla y que valió al debutante muchas palmas, pero menos de las que merecía.

En el toro que cerró plaza estuvo muy pesado; pinchó tres veces y por fin largó media estocada atravesada entrando muy mal.

El primer toro derribó al picador Cerrajas, que pasó a la enfermería con una fuerte contusión en el tórax.

LA DE AYER

El triunfo enorme de Lalanda

Inolvidable será para la afición la tarde de ayer.

Barajas, el gran caballista Basilio Barajas confirmó una vez más que es un gran rejoneador.

Clavó cuatro rejones, y especialmente en el primero, hizo que el público se levantara de los asientos.

El novillo, que estaba poseído de la mayor mansedumbre imaginable, fué despedido de una estocada entera por José Viera, haciéndolo todo el muchacho.

LA CORONACION DE MARCIAL

Nada de exageración; imparcialidad absoluta. Marcial Lalanda fué coronado ayer como rey del toro. El público lo demostró cuando al dar aquella monumental estocada al último novillo, se arrojó al ruedo, y llevando en hombros al muchacho le paseó dando la vuelta al ruedo y sacándole por la puerta de Madrid.

Escuchó una gran ovación del público que aguardaba. Si a describir fuésemos toda la faena de Marcial precisaríamos el doble de las palabras de este número y aun nos faltaría espacio.

Cuando en el toro último, siempre entre los cuernos, derrochando valor y arte dió de rodillas dos grandiosos pases naturales y una serie de muletazos de pecho que provocaron el delirio, el público, poseído de un entusiasmo loco, recordaba al infatigable Joselito.

Marcial le copió tal y como era el lidiado maestro.

Hasta el novillo, que era valentón de nota, parecía que se daba cuenta del honor que se le estaba haciendo, y seguía siempre entre los pliegues de la franja la voluntad del torero, rozando así cada pase el cuerpo de Marcial.

«Solieron» se llamaba el del marqués de Villanueva; soberano se declaró al espada, que usando del más puro clasicismo, obligó a que más de trece mil bocas gritaran: «¡Ya tenemos el torero!» Y esa masa de gente entusiasmada dejó durante un largo tiempo de mirar al diestro para obligar a que el ex mayoral del duque de Veragua y de la plaza de Madrid, a que otro Marcial Lalanda, el padre del héroe que en el ruedo obtenía el título de rey, se levantara de la antera de grada que ocupaba y saludase agradecido al público por la ovación que le tributaba.

En la hora suprema, cerca, algo más del deber, dando el hombro y marcando los tiempos como pudiera haberlo hecho en cualquier academia de toreo, entró Marcial, despacio y a volapié para clavar todo el estoque en lo alto y que el novillo cayese a tierra sin precisar la puntilla.

Las dos orejas y el rabo le fueron concedidas. El muchacho, emocionado, lloraba de alegría, y en lo alto de la plaza, apoyado en una columna junto a la baranda de la grada, también otro hombre lloraba: el padre del héroe de la tarde.

No f. é en este novillo solamente donde Marcial demostró ser un torero; lo confirmó durante toda la tarde. Aquel quite en el primero, adornado con una revoleira; aquellas cuatro verónicas ceñidísimas al segundo y aquellos pases en los medios, completamente solo, anunciaban el triunfo monstruo que tenía que alcanzar.

Pero hubo más, de un mérito extraordinario. El novillo cuarto, mansurrón y huido, se convirtió en un buen toro gracias al capote y la muleta de Marcial, al cual, como premio, le dió media en todo lo alto, que también fué necesaria la intervención del puntillero.

Bandierillo, quebró de rodillas y dió pases de todas las marcas.

Marcial, eres grande. Su Majestad te llamo, y espero no me obligues a destronarte.

UN PRINCIPADO

Pablo Lalanda también mereció unos párrafos de merecido elogio.

Valiente, muy valiente, empezó y terminó la corrida, y si comenzó atropellado por su nerviosidad justificada, pues esta corrida era la que había de afianzar en la tauroquiritia a los Lalandas, terminó en cambio revelándose como torero, faroleando y lanceando por todos los estilos conocidos hasta el día.

En el novillo quinto, cuando uno de los picadores cayó al descubierto en tablas

del 2, ni los capotes ni todo el valor torero era suficiente para evitar una desgracia, entonces Pablo, realizó un coqueo salvador y remató con unos lances de frente por detrás, de tal manera instrumental, que hubo necesidad de suspender durante unos instantes la lidia por la enormidad de sombreros que arrojaron al ruedo.

Matando, es Pablo un buen matador. Ayer se ganó el principado y si calma sus nervios también le daremos una corona como a su primo.

No terminaremos sin señalar con todo el bombazo que merece el banderillero Lucas, que colocó tres pares completamente dibujados.

También señalarémos, como involuntarios; las cuatro puyas de Manchego, particularmente aquella puesta al novillo segundo.

El ganado, bien presentado. Blandos los lidiados en cuarto y quinto lugar. Colosalmente bravos el tercero y sexto, y admirables los otros, pero todos bien presentados.

Marcial y Pablo, rey y príncipe. Los dos fueron sacados en hombros por la entusiasmada afición. Aunque muy rápidos os habéis colocado, tenéis motivos para no descender, y así esperamos veros siempre.

José M. SEMBLI

EN VISTA AL TORO

Toros de Moreno Santamaría, para los diestros Manuel Tejero, Antonio Fraguas y Vicente Henche.

El silencio es elocuente y nunca mejor que en esta ocasión deberíamos callar. Porque si hablamos, si transcribimos lo ocurrido ayer en la plaza de toros carabanchelera, señores, qué de cosas teníamos que decir.

Los tres aspirantes a toreros, así, aspirantes, pues no me figuro que ninguno de ellos tenga la pretensión de figurar entre los que «forman» en esa profesión, continúan disfrutando de la vida por verdadero milagro.

Según nuestras noticias, la corrida se organiza mediante la entrega, al señor empresario, de 500 pesetas que «sudaron» cada uno de los matadores. En estas condiciones era de presumir que el ganado que hubieran de «darles» para probar sus facultades taurofílicas había de ser terciado y manejable.

Sí, sí, seis excelentes mozos de Moreno Santamaría, con los cuales hubieran hecho «cosas» bonitas diestros consagrados, pues todos ellos, a excepción del lidiado en quinto lugar, que fué tostado, merecieron nota de «Bueno» aunque éste, a pesar de su mansedumbre, se portó bien con la gente de a pie, dejándose torear y no mostrando malas ideas.

¿Tejero? Fraguas? Henche? ¿Qué decir! Es mejor correr un velo muy tupido y no consignar la labor que realizaron.

Desde que comenzó la corrida se mascaba la tragedia. Afortunadamente ésta no llegó, no obstante haber estado los tres matadores suspendidos de los pitones de los toros lidiados.

Pero hay Providencia. Resultó verdaderamente magullado el matador que figuraba en primer lugar en el cartel.

La noche envolvió con su negro manto a los espectadores cuando saltó a la arena el sexto toro. En la penumbra se desdizó el primero y segundo toro, y al pasar al tercero, el presidente, a requerimientos del público, ordenó que el toro fuese retirado al corral.

¿Te has dado cuenta, querido lector, cómo el silencio en esta ocasión hubiera hecho elocuente a este humilde revisero?

DON PRUDENCIA

EN TETUAN

Seis novillos de D. Félix Sanz, para Norberto Miguel, Manuel Menchaca y Julio Conde.

Si los toreros estuvieron fatales no les fué a la zaga el ganado. ¡Qué novillos y qué gente!

Miguel, como todos los demás, después de mucha ignorancia demostrada, dió a su primero una estocada aun poquito atravesada, pues solamente asomaba medio estoque por un costado; pero el muchacho, indignado, repitió la suerte y clavó todo el sable cuarta y media más abajo del morrillo.

Al cuarto, un pinchazo en hueso y otras cosas indefinidas.

Menchaca, que si en lo del toro andaba mal en lo del baile es todo un maestro, fué cogido sin consecuencias y dió a sus novillos una muerte como para un procesamiento con todas las agravantes.

Conde, a la altura de sus compañeros, y con esto creamos sea suficiente definición.

Del ganado ya hemos dicho que inadmisibles. El tercero fué devuelto a los corrales, y el quinto hubiera sido un buen toro si a los rumiantes les pudieran colocar letras.

De los otros... silencio.

EN BARCELONA

Plaza antigua.—Toros de Albarrán, para Zarco, Correa, Monte y Arquepeño.

Primero.—Zarco lancea ceñido. (Palmas.) Correa y Arquepeño son ovacionados por sus quites, oportunos, ceñidos, artísticos y valientes. El toro, que es bravo, toma cinco varas, por cuatro caídas.

Zarco clava cuatro pares malos. (Pitos.) Muleta breve y parado y, entrando regular, deja una estocada buena, que hace doblar. (Palmas.) Segundo.—Mansurrón. Toma cuatro varas, por cuatro caídas y tres caballos.

gran ovación, tendiendo que salir dos veces a los medios.

Cuarto.—Grande, con buenos pitones. Zarco lancea despedido. (Pitos.) El toro, mansurroneando, toma tres varas por una caída. Es fogueado. Se defiende en banderillas, poniéndose peligrosísimo, pues sólo se araña cuando ve carne segura. Al primer pase, voltea al matador, sin consecuencias. Sin más fama entra en precauciones y da media atravesada y una entera tendida. Oye un aviso y el toro dobla. (Pitos y palmas.)

Quinto.—Mansurrón. Toma cuatro varas por tres caídas y un caballo.

Correa pasa con un pitón espantoso. Es casi cogido a cada pase. Entrando ingominosamente, deja dos medias estocadas, saliendo el estoque por el brazo. (Pita fenomenal.)

Sexto.—Grande, con muchos pitones. Arquepeño lancea, oyendo palmas. El toro es bravucón, tomando cinco varas por tres caídas.

El diestro encuentra al toro peloroso; pero pasa valiente, sin perder la cara. Aguantas las tarascadas, con muchos rifones, y da un pinchazo sin dejarle pasar el toro. Vuelve a entrar y termina con media que basta. (Palmas a la valentía.)—P.

Plaza monumental.—Seis novillos de Manjón, para Pouly y Gitanillo de Rieta.

La entrada es un llenazo. Primero.—Pouly da una verónica superior, que el público correa con entusiasmo. Recorta ceñido. (Ovación.)

En quites, ambos matadores están superiores. El banderillero Mella clava dos pares extra.

Pouly hace con la muleta una faena superior, con pases de todas marcas, de la que sobresalen unos pases de pecho ceñidísimos. El toro está muy incierto, y Pouly se libra, con vista y valentía, de las tarascadas del morlaco.

A la primera igualada, se perfila Pouly en corto y clava una superior estocada que mata sin puntilla. (Ovación, oreja y vuelta al ruedo.)

Segundo.—Manso. Gitanillo lancea por verónicas, parado y valiente. Recorta entre los pitones. (Ovación.)

Coincidiendo con nuestra rotunda afirmación, contraria a nun todo a que el Ejército interviniera en las cuestiones sociales constituyéndose en tribunal para juzgar delitos semejantes a aquel de que fué víctima el Sr. Maestre Laborde, lo mismo el presidente del Consejo que una parte importante de la Prensa han coincidido en ese juicio que expusimos de un modo definitivo y concluyente al formular su petición en ese sentido los diputados y senadores valencianos.

Nosotros afirmamos que el Ejército rechazaría esa intervención suya en los problemas sociales y en la propia forma que ha expresado el gobernador y la Prensa, democrática en su inmensa mayoría, a más de algún periódico de la derecha.

Celebramos muy de veras haber expresado el mismo sentir de los que piensan en libertad, identificándose con los sanos preceptos de la lógica.

DE VIAJE

Ha salido para Avilés, con objeto de representar al Gobierno en el homenaje al ilustre novelista Armando Palacio Valdés el ministro de Instrucción pública.

El Sr. Espada se trasladará después a un balneario de la región gallega, para hacer su cura de aguas.

También ha salido para Biarritz el ministro de Gracia y Justicia, señor conde de Bugallal, quien desde dicho punto se trasladará al balneario de Cestona, donde permanecerá quince días.

EL SEGURO DEL EMIGRANTE

El ministro del Trabajo ha sometido a la firma del Rey una disposición por la que se destinan parte de los fondos presupuestados para el Consejo de Emigración a crear un seguro a favor de los emigrantes para el caso de muerte o inutilidad física durante la travesía.

CONTINUACION JUDICIAL

El ministro de Gracia y Justicia, señor conde de Bugallal, ha firmado los siguientes nombramientos:

Teniente fiscal de Teruel, D. Angel Ruiz Obregón; ídem de Soria, D. Higinio García Fernández; juez de Bilbao, D. Ramón Gayoso Arias; abogado fiscal de Oviedo, don Narciso Bances García; juez de Las Palmas (Triana), D. Vicente García Tenreiro; ídem de Cáceres, D. Leopoldo Martínez Arnao; teniente fiscal de Málaga, D. Mariano Rodrigo Pignues; abogado fiscal de Sevilla, D. Alonso Pérez Martínez; teniente fiscal de Gerona, D. Pedro Ferrero y Sánchez; juez de Alcaraz, D. Rómulo Dussac Sánchez; ídem de la Bisbal, D. Arturo Ramos y Camacho; ídem de Toluca, D. Santiago Rivadulla y Sánchez; ídem de Balmaseda, D. Isidro Suarez y García Sierra; ídem de Estella, D. Francisco Martínez Escubier; ídem de Terrasa, D. Nicolás J. Company y Miquel; ídem de Alcalá la Real, D. Francisco Juan y Cabelló; ídem de Sanlúcar la Mayor, D. Manuel Fernández Lasso de la Vega; ídem de Cuellar, D. Francisco de P. Mena y San Millán; ídem de Santaña, D. Adolfo Sánchez de Movellán; ídem de Verín, D. Juan Iribas Casas; ídem de Celanova, D. Luis Jiménez Clavería; ídem de Aoiiz, D. Enrique de No y Hernández; ídem de Campillos, D. Luis Felipe Gómez y Fernández; ídem de Jarandilla, D. José Domenech Marín; ídem de Montilla, D. Francisco Gaclui y Onetti; ídem de Agreda, D. Rafael María de Villanste y Orue; ídem de Ateca, D. Adolfo Alonso Colmeneros; ídem de Medina del Campo, D. Julio Insauti García Puent; ídem de La Estrella, D. Angel Ricardo Ibarra y García; ídem de Liria, D. Federico Collado Arce; ídem de Montañez, D. José Parre Duart; ídem de Cifuentes, D. Mariano Luján y Vient; ídem de Arenas de San Pedro, D. Eduardo Vincenti y Bravo; excedente, D. Francisco Cid y Abad; juez de Cervera de Río Pisuerga, y a este Juzgado, D. Tomás Pereda y García; juez de Santa Ana de Ortigueira, D. Miguel Peña de Andrés, aspirante núm. 47; ídem de La Avelilla, don Eduardo Ibáñez Cantero, aspirante núm. 48; ídem de Piedrabuena, D. Luis Marchena Mariscal, secretario de la Audiencia de Jaén; ídem de Vélez-Rubio, D. Jesús Urrutia Castillo, aspirante núm. 49; ídem de Sort, don Francisco Javier Camero Vara, aspirante nú-

meros 50; ídem de Infesto, D. Angel Barroeta y Fernández, secretario de la Audiencia de Santander; ídem de Alcañices, D. José Fernández y Fernández de Villavieco, aspirante núm. 51; ídem de Bollaña, D. Luis Escarot y Sánchez, aspirante núm. 52; ídem de Sequeros, D. José María Serrano Pérez, secretario de la Audiencia de Badajoz; ídem de Molina de Aragón, D. Juan González Ocampo, aspirante núm. 53; ídem de Herrera del Duque, D. Luis Navarro Trujillo, aspirante núm. 54.

El día del presidente

A mediados de hoy recibió a los periodistas el Sr. Dato en su despacho de la Presidencia, haciéndoles las siguientes manifestaciones:

He conferenciado anoche extensamente con el gobernador de Valencia, y hoy lo hice con el ministro de la Gobernación.

Esta tarde conferenciaremos los tres reunidos acerca de lo ocurrido en el atentado de la mencionada ciudad, antes de que regrese a ella el Sr. Souza.

He recibido el telegrama del diputado señor Muga, quien ruega que se elimine su firma del telegrama de protesta de los parlamentarios, por no estar conforme con la segunda parte del referido despacho, o sea el relativo al funcionamiento de los Tribunales militares en delitos cual el de que se trata.

El gobernador de Guipúzcoa me ha comunicado que son exageradas las informaciones que respecto de los conflictos obreros de Bilbao publica un periódico de la ciudad local.

Esta tarde saldrá para Suiza la Reina Cristina, que se detendrá en París.

No es exacto que el día 12 se celebre Consejo de ministros. El ministro de Instrucción pública marchará de Avilés a tomar baños a Galicia.

El de Gracia y Justicia necesita descansar. No obstante, trabajará fuera de Madrid, habiendo salido anoche para Biarritz, donde terminará su discurso de apertura de los Tribunales, el cual se efectuará el 15 de Septiembre. El tema de dicho discurso es muy interesante y de actualidad, pues se trata de los derechos civiles de la mujer.

Claro es que aun no estando en Madrid varios ministros celebraremos frecuentemente Consejos, uno de ellos en la presente semana, en el que se tratarán muchos asuntos de carácter administrativo.

El jefe del Gobierno concluyó rogando a los periodistas hicieran la aclaración de que al hablar el sábado último de lo que se refiere al funcionamiento de los tribunales militares en Irlanda en los delitos de carácter social se limitó a decir que el Gobierno inglés tenía en tal sentido un proyecto para someterlo a la aprobación de las Cámaras.

Capítulo de desgracias

En la calle de la Argumosa fué despedido de un columpio en el que se encontraba el niño de nueve años Jacinto Romero, que resultó con varias lesiones de pronóstico reservado.

Trabajando en la estación del Niño Jesús se causó lesiones de pronóstico reservado el obrero José García Molina.

En un descuido de sus padres ingirió cierta cantidad de lejía la niña de quince meses Josefina Santalla.

El suceso ocurrió en la casa núm. 18 de la calle de Fernández de los Ríos.

Rafael Recio se encontraba examinando una pistola en el tejat del Olivar. Se disparó el arma y le causó una herida calificada de pronóstico reservado.

En el estingue del Retiro volcaron a consecuencia de un encontronazo los barcos ocupados, una de ellas por Angel Melgares, Manuel Jiménez, E. Engenito Moliner, Demetrio Brito y otro desconocido, que desapareció, y la otra por José Martín, Julio Ramos, Rodolfo Guerrero y los hermanos Florencio y Antonio Román.

El suceso se redujo a «pasarse» por agua los ocupantes de las barcas y no resultó ninguno de ellos lesionado.

En la fábrica de maderas establecida en la calle de la Argumosa, número 14, se produjo lesiones de importancia el obrero Salvador Dibuy César, de treinta y ocho años.

Asamblea de la Mancomunidad

La labor de la nueva minoría monárquica. Mitín republicano en Reus. Fiesta militar

BARCELONA 8 (7 L.)

La proposición de los nacionalistas republicanos, que se vieron forzados a votar los regionalistas, fué combatida en nombre de la minoría de Unión Monárquica, por el diputado por Vich-Granollers Sr. Torras, quien anunció la presentación de otra proposición.

El Sr. Puig y Cadafalch encuentra infundada la actitud del Sr. Torras.

El Sr. Bartrina, en nombre de la minoría monárquica autonomista, observa que la Real orden tiene el defecto de negar un derecho a la Mancomunidad que ya tenía por su estatuto. Por ello acepta la proposición.

El Sr. Puig de Aspre celebra que el señor Bartrina sea contrario a la Real orden. Cree que la proposición es música celestial. No tiene inconveniente en que se apruebe por unanimidad.

Se presenta una contraproposición que dice: «Que la Asamblea de la Mancomunidad declare haber visto con agrado la promulgación de la Real orden de 5 del corriente, que marca el mojón desde el cual, garantizada de una manera absoluta y concreta la actuación jurídica de la Mancomunidad, podrá Cataluña, por vías legales, alcanzar todas las libertades anheladas, con la mayor cordialidad con el Estado español.»

La firman los Sres. Torras, Agelet, Serradell y Pol.

El Sr. Torras la defiende diciendo que han querido apartarse los firmantes de la sombra que aparece en la anterior proposición. (Protestas en las mayorías.)

El Sr. Puig y Cadafalch repite que la Real orden es una tempestad que terminó en lluvia, pero que esto no implica satisfacción. La fórmula adoptada responde a nuestro pensamiento.

En votación nominal es rechazada la proposición Torras por 43 votos, con 6 en pro.

El Sr. Bartrina, en nombre de la minoría monárquica autonomista, declara que no ha votado la contraproposición por estimarla obstructiva.

Se procede a votación nominal de la primera proposición y es aprobada por 42 votos (6 en contra.)

El Sr. Torras explica su voto en contra, porque la proposición ha cambiado el sentir de la Asamblea.

Se aprueba una proposición pidiendo el levantamiento de la suspensión de garantías constitucionales.

Se presenta por los monárquicos una proposición que dice:

Primero. Que se declare urgente.

Segundo. Que se añada al reglamento de la Asamblea un capítulo destinado al control financiero y verificador de las cuentas de la Mancomunidad, mediante los artículos siguientes:

Primero. Para inspeccionar y vigilar el estado financiero de la Mancomunidad de una manera permanente, así como para la fiscalización de las cuentas de toda clase y aplicación de sus presupuestos, se crea una inspección que estará formada por dos diputados de cada una de las Diputaciones de Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona, los cuales serán elegidos por suerte y desempeñarán el cargo durante un período de dos años.

Segundo. Los mencionados señores diputados, inspectores de cuentas, habrán de señalar en cada período, mediante anuncio público, un término, dentro del cual, en cada una de las referidas capitales, informen a los habitantes de la provincia informada, ya sea de palabra ya por escrito, los referidos inspectores, respecto a la administración económica de los fondos y cuentas de la Mancomunidad.

Los señores diputados inspectores tendrán la obligación, en cada reunión ordinaria de la Asamblea, en que se hayan de rendir cuentas, de presentar, con un mes de antelación al día señalado para la apertura de las sesiones, un «rapport» escrito, contenido las observaciones que ¡aya podido hacer cualquier persona y aquellas que, a su juicio, les hayan sugerido las mismas.

De esta tarea se dará cuenta en la fecha mencionada a todos los señores diputados para su conocimiento, pudiéndose también adicionar a la misma la orden del día de la Asamblea para su discusión, si es que hubiese motivo.—Francisco Torras, Juan Tomás, Martiriano Butinyá, Juan Serradell, E. Pol y Vives, Joaquín Ferrer, Antonio Agelet y Pablo Nobell.»

El Sr. Agelet (D. Antonio) la defiende en demanda de las mayores comprobaciones posibles.

El Sr. Nolla lamenta la ofensa al Consejo permanente, por significar una desconfianza que—dice—ningún diputado siente.

El Sr. Guanyabena hace algunas observaciones a la proposición, y el Sr. Torras la defiende. No se trata—dice—de garantías de moralidad, sino que se busca, de acuerdo con las manifestaciones del señor Puig y Cadafalch, una mayor y continua fiscalización para conocimiento del público.

El Sr. Palet se muestra conforme con las apreciaciones del Sr. Torras.

Propone en todo caso que se pongan las cuentas a disposición de los diputados y del público durante un mes antes de su sanción por la Comisión de Hacienda.

El Sr. Bartrina acepta lo propuesto por el Sr. Palet, que se transforma en dictamen, y es aprobado.

Se rechaza una proposición pidiendo que se restablezca el funcionamiento del «Boletín de la Mancomunidad».

Se da lectura luego a la siguiente proposición: «1.º Que se declare urgente.

2.º El Consejo permanente de la Mancomunidad de Cataluña comunicará inmediatamente a los señores diputados después de cada sesión que celebre una copia de la parte dispositiva de los acuerdos que haya tomado y hayan de ser ratificados en la sesión inmediata siguiente, al objeto de que los señores diputados, dentro del plazo de una semana, puedan hacer las objeciones pertinentes al propio Consejo antes de su ratificación.

3.º Los acuerdos del Consejo permanente no serán ejecutivos hasta que para ratificación del acto de la sesión en que aquéllos hayan sido tomados se publiquen en un «Boletín Oficial» para conocimiento del público en general.—Francisco Torras,

Pablo Nobell, Juan Tomás, E. Pol y Vives, Antonio Agelet, Joaquín Ferrer, Juan Serradell y Martiriano Butinyá.»

El dictamen de la Comisión considera inadmisibles la proposición, por no ser estatutaria.

El Sr. Nolla apoya el dictamen por estimar inadmisibles dar una dilación de más de un mes a los acuerdos del Consejo permanente. Ahora, respecto a la creación de un «Boletín», conforme acepta el dictamen, estamos todos conformes, pues estimamos como muy saludable la máxima publicidad de los acuerdos del Consejo.

El Sr. Torras agradece la actitud de conformidad adoptada por la Comisión de Hacienda del Estatuto y pide una aclaración respecto a la forma en que se publicará el «Boletín», para dar facilidades a los diputados para enterarse con exactitud de la actuación del Consejo permanente.

El Sr. Puig y Cadafalch recuerda que el Consejo ha venido publicando semanalmente notas oficiosas en la Prensa durante cuenta de todo lo que es publicado, para dar detalles administrativos que no lo merecen.

Yo no sé si un «Boletín» resultará semanalmente publicable, por falta de material. Nosotros procuraremos, sin embargo, satisfacer esta petición.

Rectifica el Sr. Torras, quien reitera la primera parte de la proposición y pide que quincecal o mensualmente se reúna a los diputados de la gestión del Consejo.

Se aprueba la segunda parte de la proposición con la adición propuesta últimamente por el Sr. Torras.

Se lee la proposición siguiente: «1.º Que se declare urgente.

2.º El art. 3.º del capítulo I quedará redactado como sigue:

Se reunirá ordinariamente dos veces al año, dentro de los meses de Mayo y Noviembre respectivamente, para acaecer las funciones que les encargan las leyes y el Estatuto, debiéndose hacer la convocatoria a lo menos con quince días de anticipación. Dicha convocatoria tendrá lugar por turno en cada convocatoria en las ciudades siguientes: Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.—Francisco Torras, Juan Tomás, Pablo Nobell, E. Pol y Vives, Joaquín Ferrer, Antonio Agelet, Martiriano Butinyá y Juan Serradell.»

En el dictamen se propone que sea el presidente del Consejo quien determine el sitio donde debe celebrarse, de acuerdo con lo que dicen las circunstancias.

Se aprueba el dictamen por unanimidad. Se abre discusión de la proposición siguiente: «1.º Que se declare urgente.